



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GC-1267

Bogotá, D.C. 24 de Octubre de 2006

Doctor

ANDREYEVICH REALES

NEXURA

SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIONES E INTERNET

E-mail: info@nexura.com

PBX: (57) 2- 5240444

Directo: (57) 2- 5142810

Cll 5 No. 38-25 Edif. Plaza San Fernando, Of. 108

Holguines Trade Center, Torre Valle del Lili, Of. 817

Cali - Valle Colombia

Asunto: Sobre CONTRATACIÓN DIRECTA No. 31 DE 2006

En atención a su comunicación enviada vía correo electrónico el 23 de octubre de 2006, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN:

"Somos una firma que tenemos experiencia en la implementación de soluciones que integran Pagos Electrónicos (Botón PSE), pero los proyectos desarrollados no se han hecho con la herramienta WebSpeed, sino programando directamente en el lenguaje 4GL que nos han exigido (PHP y/o Java), por lo que cumplir con el numeral 2.2 (Características y Especificaciones Técnicas), específicamente en el punto que exige "Experiencia en desarrollos web producto WEBSPEED" no nos es posible.

De la manera más atenta, y con el objetivo de poder participar en iguales condiciones, les solicitamos estudien la posibilidad de cambiar en el pliego definitivo la exigencia de "experiencia en desarrollos web con la herramienta WebSpeed" por "experiencia en desarrollos web", puesto que existen diferentes empresas que pueden entregarles una solución de muy buena calidad sin haberla desarrollado específicamente con WebSpeed."

RESPUESTA:

Las condiciones mínimas de experiencia en estas herramientas deben cumplirse ya que son las especificaciones que actualmente tiene el MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO y son las necesidades específicas que tiene el Ministerio, por lo anterior se mantienen las características técnicas establecidas en los términos de referencia de la presente contratación.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO

Coordinador Grupo Contratos